



PRI en San Lázaro descarta periodo extraordinario para reforma electoral

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, descartó la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones para discutir y votar la reforma electoral antes de septiembre, aunque admitió la posibilidad de un parlamento abierto para analizar la iniciativa presidencial entre julio y agosto.

Al responder a la propuesta de Morena para iniciar la discusión de dicha reforma en un parlamento abierto inmediatamente después de las elecciones del próximo 5 de junio en seis estados, Moreira señaló: “No queremos periodo extraordinario, pero el trabajo administrativo y el trabajo de comisiones no para, y entonces si se da un parlamento abierto en el mes de agosto, en el mes de julio, no tiene problema, para eso nos pagan, pero periodo extraordinario no”.

En ese contexto, el legislador coahuilense abrió la probabilidad de votar la reforma constitucional en materia electoral en septiembre, una vez iniciado el próximo periodo ordinario de sesiones en el Palacio de San Lázaro.

Reconoció que existen coincidencias entre la propuesta de reforma electoral del PRI con la iniciativa del Ejecutivo, pero también aspectos con “muchísima distancia” entre ambos.

Moreira señaló asimismo convergencias con el PAN como la doble vuelta en la elección presidencial y de gobernadores de las entidades federativas, aunque también divergencias como la elección de un vicepresidente de México.

Coincidió en ese sentido en la importancia de un parlamento abierto para escuchar a los grandes actores y especialistas en materia electoral, a fin de escuchar las diversas opiniones al respecto, como en su momento se hizo con la iniciativa de reforma eléctrica.

<https://www.milenio.com/politica/pri-san-lazaro-descarta-periodo-extra-reforma-electoral>